



134
1841
1813

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2015.05.05 09:55:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

183463/2015 (0) DE FECHA 04/05/2015

QUE LA SOCIEDAD

TALICUD S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 401168 (S) DESDE EL JUEVES, 07 DE JUNIO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO JOSE ALEMAN ZUBIETA

SUSCRIPTOR: NANETTE MARTIN DE GONZALEZRUIZ

DIRECTOR: HARMODIO HERRERA V.

DIRECTOR: ITZAMARA MADRID

DIRECTOR: DILIA H. DE DIAZ

PRÉSIDENTE: HARMODIO HERRERA V.

VICEPRESIDENTE: ITZAMARA MADRID

TESORERO: DILIA H. DE DIAZ

SECRETARIO: DILIA H. DE DIAZ

SUBSECRETARIO: ITZAMARA MADRID

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS (500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 05 DE MAYO DE 2015 A LAS 09:30 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Convenio
 1 Pais/PANAMA
 El presente
 2 ha sido
 3 quien
 4 y esta revestido



CERTIFICADO 07 MAY 2015

5 EN Panamá
 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 27685
 6 Miembro de Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 20 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil

20 MAYO 2015



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
 EN
 BLANCO



174
1861
1812

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

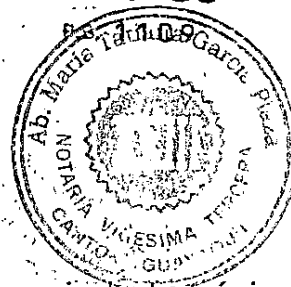


2010.00

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA 15

DE

TALICUD S.A.



La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía **TALICUD S.A.**, cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.
2. Que de acuerdo al Artículo 36 de Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de **TALICUD S.A.**, en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.
3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones y emitidos al Portador, se mantienen en posesión y custodia del FIDEICOMISO MERCANTIL **TALICUD** y que los mismos fueron entregados con fecha 3 de julio de 2012, a **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**
4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 20 días del mes de abril de 2013.

Yo, **Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA**
Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con
Cédula de identidad No. 8-164-80

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento, su (s) firma
es (son) auténtica (s).

Panamá:

06 MAY 2015

Dilia H. de Diaz
DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA



Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA

Convenio de Maria Tatiana Garcia Plaza
1 Pais PANAMA
El presente es un documento publico
2 ha sido firmado por Maria Tatiana Garcia Plaza
3 quien actua en su calidad de Notario
4 y esta ratificado con Sello/timbre de 8
CANTON GUAYAQUIL 07 MAY 2015



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

5 EN Panamá 5 de
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 27688
9 Sello/timbre 10 Firma Maria Tatiana Garcia Plaza

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la L.
Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 d
Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 56
del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopias que
antecede, que consta de 16 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil, 20 MAYO 2015



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO